

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defienda constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vanjan de donde violaren sus combates razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; así como consagra muy especialmente la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hace eco de todas aquellas noticias que se dirigen a la Redacción no se solidariza de los artículos que publican con la firma de sus autores. No se desvelan los originales artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### ESTOS CURSOS DE

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR, LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina de Imprenta Calle de Buenavista, 6.  
Ejemplares sueltos del día. 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

### ESTOS CURSOS DE

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént.; de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª, 4.ª y 5.ª, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

## La independencia de los tribunales.

Abrigábamos dudas de que el anunciado decreto sobre competencias resolviese esta cuestión, como la justicia y la conveniencia reclaman. Hoy, por desgracia, vemos que nuestros temores se han confirmado, y que lejos de venir el decreto a decidir de una vez y para siempre esta materia, de conformidad con lo que los principios universalmente aceptados exigen, no se ha hecho sino poner un mal remiendo a lo que teníamos.

En el preámbulo ya se dice claramente que no se quiere entrar en la buena senda de la independencia de los poderes públicos, sino que se aspira a conservar siempre la primacía y el privilegio absurdo que hoy tiene la Administración, de la cual se dice que en ningún caso debe quedar indefensa, como si indefensa fuera el que no se la encomendasen las funciones de juez y parte.

No, eso no es indefensa, eso es privilegio, y privilegio tan absurdo como odioso; y lo justo sería que, en todo caso litigioso, así en materia civil como penal, se encomendase a los tribunales la estricta aplicación del derecho, ya fuese la cuestión entre dos particulares, ya entre el Estado ó sus agentes de una parte y cualquier ciudadano de la otra.

Pero si este radicalismo, por justo que sea, pugna con esos hábitos inveterados de privilegio que aquí existen, por lo menos en cuanto con la materia criminal hace relación, teníamos el derecho a esperar otra cosa que lo hoy resuelto, del partido liberal, que por boca del Sr. D. Venancio González había dicho en el Congreso, al discutirse los sucesos universitarios acaecidos en noviembre de 1884, que "no es la Administración en ningún caso, competente según nuestras doctrinas (las doctrinas del partido liberal), para suscitarse esa clase de cuestiones y para impedir la libre acción de los tribunales, estableciendo una cuestión que a su juicio debe ser previa. No hay cuestión previa, según nuestras doctrinas, sino a juicio de los tribunales de justicia. Cuando un tribunal, para fallar un proceso, necesite que la Administración dé resuelta previamente alguna cuestión, que le facilite algún dato respecto a la forma en que se hayan dado ó cumplido órdenes ó instrucciones especiales, al tribunal, y sólo al tribunal, compete provocar esa cuestión; y a su arbitrio ha de estar el provocarla ó no, suspendiendo el curso del proceso. Nunca creamos nosotros que la Administración está en el caso de impedir el curso de una causa suscitada de esta clase de cuestiones."

Y por si esto resultara poco explícito, todavía en el mismo discurso añadió el señor González las siguientes frases:

"Nosotros hemos creído desde que en la ley provincial consignamos la facultad a los gobernadores para suscitarse competencias por invasión de atribuciones, léase bien el texto del artículo, por invasión hecha en sus facultades por la jurisdicción ordinaria, hemos creído virtualmente derogadas las dos excepciones del art. 54 del reglamento de 1863."

La respuesta a estas afirmaciones del señor González, diciendo cuál era el criterio del partido liberal en este asunto, está en el decreto que publica la Gaceta. El ex-ministro de la Gobernación creía virtualmente derogadas las excepciones del art. 54 del reglamento de 1863; y el Sr. Sagasta, para que ni aquella duda quepa, las restablece copiándolas a la letra en el art. 3.º del decreto que, con fecha del 8 y con su firma, aparece en la Gaceta, y hemos publicado nosotros.

¿Cabe mayor inconsecuencia ni olvido más completo de lo ofrecido?

Lo hecho es peor que lo que teníamos; porque antes, siquiera, cabía la duda, por aquello de la derogación virtual, pero ahora, ni esa duda existe.

## Más justicia y menos reformas.

Entusiastas partidarios del ilustre Palle-tan, creemos como éste que el mundo marcha y por consecuencia, no somos de los que tratan de detener su movimiento, persuadidos como estamos de que si en el orden físico no hay fuerza humana que lograr pudiera disminuir su marcha de rotación y traslación,

más inútiles serían los esfuerzos del que pretendiera evitar el progreso que la humanidad siente en su alma, como ideal de sus incesantes aspiraciones.

Así, pues, y convencidos de este aserto, que elevamos a la categoría de axioma, deseamos con toda nuestra inquebrantable fé que el ejército, como una de las instituciones más fundamentales de la sociedad, lleve siempre por delante la bandera del progreso en todos y cada uno de sus detalles orgánicos, para que responder pueda al elevado fin que su misión le impone.

Más no entendemos por beneficiosas reformas, el incesante afán de alterar lo existente, sino que creemos deben hacerse con mesura y comedimiento, con orden y concierto, obedeciendo a las necesidades de la época y a las lecciones de la experiencia.

No queremos que las reformas vengan en confuso tropel, lastimando derechos adquiridos por el sólo afán de innovar y adquirir popularidad de un hombre más ó menos ilustrado, pero al fin sujeto a todas las pasiones y a todos los errores inherentes a la humana naturaleza.

Las reformas que ambicionamos para el ejército han de ser el resultado del estudio de los adelantos de otras naciones y que tengan aplicación práctica a nuestras necesidades y a nuestras costumbres.

Y dicho está que esto no ha de alcanzarse la ilustración ni la popularidad de un ministro de la Guerra más ó menos competente, sino la opinión del ejército, asesorada por la opinión del país en la representación nacional.

Para obtener este resultado, debiera el ministro de la Guerra exigir anualmente a los jefes de los cuerpos, folletos redactados bajo un cuestionario fijado de antemano, los cuales pasaría con los informes de las direcciones de las armas a la Junta consultiva de guerra, y este alto cuerpo reasumiría las ideas de todos y en una Memoria expondría los proyectos que considerase convenientes para llevarlos al terreno de la práctica, después de discutidos y aprobados en las Cámaras con todos los preceptos de la Constitución vigente.

Lo demás es tejer y destejer y llevar al seno del ejército, que necesita más que todo fé en sus jefes superiores y confianza ilimitada en sus instituciones constitutivas, una agitación constante, una fiebre de aspiraciones encontradas y consiguientemente nunca satisfechas y una duda latente sobre su porvenir, que va minando incesantemente los elementos más principales de su organización.

La idea de que cada ministro de la Guerra es el portaestandarte de nuevas reformas militares totalmente antitéticas a la de su antecesor, hace el mismo efecto que el agua al hidrópico, cuya sed se acrecienta más cuanto más bebe.

Y antes que ese afán innovador que se apodera inconscientemente y con tal fuerza del elemento armado, debe trabajarse por restablecer con sólidas bases la idea de la equidad y de justicia en todos los detalles de su organización, cuyas virtudes están por desgracia tan quebrantadas, que no hay punto en que la mente se fije, en que no se vea con profundo pesar el desequilibrio más espantoso.

Si nos fijamos en la ley vigente que regula los derechos de las clases pasivas, parece mentira que subsista el absurdo sistema de graduar las pensiones de las viudas y huérfanos por el hecho de haberse ó no casado de capitán el interesado; dándose el ineficaz caso de conceder pensión a la viuda de un capitán que llevaba doce años de servicios, y quedar en el mayor desamparo la de un coronel ó general con cuarenta años de inmaculados sacrificios por su patria, y todo por el enorme delito de haberse casado de subalterno.

Si miramos la remuneración pecuniaria de los servicios, veremos que existe el caos más espantoso, teniendo una misma clase en servicio activo y según sea el destino que debe al capricho, más que al orden establecido, sueldo entero en unos casos con descuento, cuatro quintos de sueldo con y sin descuento,

medio sueldo, etc., sucediendo con ese galimatías que uno que asciende por antigüedad al empleo inmediato, al cabo de doce ó catorce años de esperar ansioso la mejora de su posición, se encuentra con un destino á reserva ó depósito, donde cobra menos paga que antes de ascender; y sin que pueda decirse que está compensado con su menor trabajo; pues sabido es que el escaso personal de estos batallones tiene á su cargo unas ocupaciones tan múltiples, que basta decir que tres ó cuatro oficiales desempeñan todos los cargos del mismo.

Si descendemos a la legislación autoritaria que rige de oficio en las direcciones de las armas, observamos con dolor que no hay criterio fijo para las más comunes reglas del gobierno interior de los cuerpos, debiéndose el mando de éstos, no á un turno de rigurosa antigüedad sin defectos, como parece natural sucediera, sino al favoritismo, ó á la recomendación del más mimado de la fortuna.

Sucediendo que existe en los batallones de reserva y depósito un personal joven, entusiasta, lleno de vida y de amor á la carrera, que languidece de anemia con cuatro quintos de sueldo y descuento del diez por ciento, que no puede aspirar á ser colocado en cuerpo activo, si no cuenta con una recomendación que lo saque de esas casas de misericordia, como acertadamente los calificó un ilustre general en el Senado.

En una palabra, y para terminar esta tarea, que no tendrías fin, si se hubiesen de poner de relieve todos los defectos de nuestra organización militar, en lo que se refiere á la equidad y la justicia, manifestaremos una vez más que lo que el ejército desea en primer término es saturarse de estas condiciones, indispensables para tener la satisfacción interior que recomiendan nuestras ordenanzas; no siendo necesario para obtener este resultado más que un buen deseo de parte del señor ministro de la Guerra, desentendiéndose de esa popularidad de doble, que embriaga sin satisfacer á los que toman posesión del Palacio de Buenavista y conagrandando su estudio y buena voluntad á estar par con mano fuerte los males y defectos de nuestra administración, llena de rutinarias deficiencias é injustas imposiciones.—*Sedemo.*

## La tela de araña.

Cuando estás muy triste, cuando fijas tu mirada al azar en un objeto cualquiera y no aprecias su tamaño, su forma ni su color, ni recuerdas su nombre, ni aun te das cuenta de que lo estás mirando; cuando sientes una gran pereza de pensamiento y una constante opresión en las sienes, y notas que en la garganta se te ha fijado una dureza que la oprime y que te angustia; cuando poco á poco pierdas la percepción de tu propia existencia y te creas como un desgarrón de niebla que no ha venido de ningún sitio, ni está en ninguna parte, aunque eres tú, porque te duelen las sienes y la garganta, piensa en la tela de araña, cuyos infinitos hilos han sido fabricados uno á uno y dispuestos, formando mil complicadas figuras geométricas, para que la casualidad deje en ellos prisionero á algún insecto, cuyas brillantes alas han jugado con la luz como tu imaginación con la alegría, antes de que cayeras en las sutiles redes de esa tristeza mortal que te envuelve, como envuelve al insecto la tela de araña.

Así vamos por la vida: moviendo las alas, seguros de nuestro destino; cantando alegres canciones, que repite, como un eco, la esperanza, sin pensar que en nuestro camino está tejida la araña de la desdicha, uno á uno, los hilos de su impalpable y traicionera tela. Tiéndelos uno á uno, recreándose en ir formando con ellos complicadas figuras geométricas; nada le detiene en su obra, ninguna duda le obliga á suspender su trabajo; cuelga su invisible tela en el camino de las felicidades, y dice, pensando en su víctima: «por aquí ha de pasar.» No busca los sitios oscuros, no huye de la luz del sol; está allí donde el deseo ha besado, mentalmente, á la felicidad; allí está la tela de araña de la desdicha, esperando á las almas, que llegarán hasta ella volando, como llega volando el insecto á las inrompibles prisiones, en las cuales va á morir, tras de inútiles y desesperados esfuerzos, para libertarse y volar otra vez.

¿Será cierto, Dios mío, que mientras palpita la risa en nuestros labios y devuelve el corazón convertida en alegría toda la sangre que llevan las venas hasta él, estará la araña de la tristeza tejendo, uno á uno, los hilos que han de envolvernos, como el viento que al hacer ude estar ya tejida la tela que nos ha de servir de mortaja? ¡Hilamos con fatiga los placeres; no es nuestra existencia una sucesión tranquila y ordenada de días de sol y noches serenas; para cada goce, hay cien amarguras; el que al apoyar la cabeza en la almohada se sonríe,

antes abría los ojos al llanto que á la luz; mas cuando alcanzamos, por fin, un día, un solo día de felicidad, ¡al fin durante sus rápidas horas, dejará la desgracia de tejer sus hilos, de preparar su tel! ¿Queremos en esas prisiones con el beso de la mujer amada en los labios, con la promesa de un cariño eterno en los oídos, con el corazón lleno de sangre caldeada por el placer gozado y con el alma llena de sueños de los placeres que esperamos gozar? ¿Si tanto descansa la felicidad, por qué no deseara nunca la desdicha?

Es gris, como la tristeza, la tela de araña; sus múltiples hilos sujetan, no matan. Cuando el insecto prisionero forcejea en ella y bate desesperadamente las alas, á cada movimiento suyo responde otro en la tela; ningún esfuerzo de su agonía deja de agitar la red en que muere, pero si todos la agitan ninguno la rompe. Es la flexibilidad que en cadena, no el inmóvil muro de una prisión, que resiste torco el golpe, sino la débil trama que, al desesperado impulso de la víctima, se distiende y ensancha sus mallas para que la esperanza se aseme á todas ellas, y grite ¡por aquí! mientras vá avanzando la muerte, segura y lenta.

Segura y lenta iba avanzando la muerte, mientras miraba la tela de araña. Era una tarde de octubre, y el viento empujaba por el cielo montones de nubes que adoptaban mil formas extrañas al cruzar el espacio perseguidas por las primeras bocanadas del invierno. Desprendíanse en brazos del viento las hojas de los árboles, como se desprende todo lo que muere resignadamente; las sendas del jardín estaban cubiertas de hojas, y desnudas las ramas que les dieron vida.

Sentada junto al muro que protegía al jardín de las inclinaciones del Norte, veíase, en el ángulo que formaba aquél, una tela de araña.

Tendría la desdichada criatura diez y nueve años; la enfermedad había borrado de sus facciones la línea curva, rica siempre de vida, endureciéndolas con esas implacables rectas que arrojan á plomo la sombra. De su pasada belleza, ya en el rostro de la infeliz no quedaban ni el color ni la línea; la expresión, el perfume, si; que la belleza, como el aroma, hasta cuando desaparecen, dicen dónde han estado.

Todas las tardes se sentaba allí. Apoyada en el brazo de su madre, llegaba al abrigo del muro, donde más bien le disponían un lecho que una butaca, y afirmado con tranquila sonrisa que se sentía bien, lograba, al fin, que su madre la dejara entregada á su solitaria y silenciosa tristeza. Aquella tarde miraba la tela de araña. Terca, fija, obstinadamente, la tela de araña.

Un rayo de sol hacía brillar su trama, como si fuese tejida con hilos de oro, y en el centro de la reluciente red despedían metálicos reflejos las sueltas alas de un insecto.

Junto á ella, rugosa y descolorida, veíase una hoja de rosa, llevada allí por el viento, y el polvo que á la tela cubría, herido por la luz, á veces parecía gris como el acero y á veces tenía rápidos fulgores y claridades de carmín diamante. Agitaba el aire la tela de araña y el ala del insecto se movía como si fuera á volar; alzábase el polvillo que cubría la superficie de la malla, formando encima de ella una luminosa atmósfera; los hilillos de la red retorcían y hasta la descolorida hoja de rosa se agitaba con el blando movimiento de cuando tenía color, perfume y vida. Entonces pasaban por el alma de la enferma una oleada de alegres recuerdos y y otra de esperanzas; ¡vivir, amar, sentir todas las inefables delicias de los seres privilegiados, cuya felicidad hace las horas rápidas como el vuelo de aquella ala, las perfuma como la hoja de la rosa, y les teje la trama de la vida con hilillos de oro! Por eso miraba la infeliz enferma la tela de araña, terca, fija y obstinadamente.

Mas ya el rayo de sol había huido de aquel rincón del muro. El ala del insecto no tenía reflejos metálicos, y la hoja de rosa, ennegrecida por la creciente oscuridad, apenas resaltaba en el fondo gris de la tela de araña. El anochecer diluía poco á poco todos los contornos y borraba todos los colores, resolviéndolos en una tinta cenicienta, como si la tela de araña creciese y se extendiera por todo el horizonte.

La desdichada enferma cerraba con espanto los ojos, notando también en ellos algo vago y fluctuante, como la sombra producida por el ala de una mariposa en movimiento, y respirando apenas, más débil cada vez, muriéndose, como se extingue una luz ó como se va quedando dormido un niño, caía, envuelta por la tela de araña de la muerte, por la tela de araña.

JOSÉ DE ROURE.

## Miscelánea.

**Real orden.** Se ha publicado una real orden por el ministerio de la Guerra disponiendo que en lo sucesivo no se emplee en oficinas militares á los tenientes, y que los que hoy prestan allí servicio en calidad de agregados, se incorporen á sus cuerpos dentro de un cierto plazo.

También se prohíbe destinar tenientes á las órdenes de los generales ó en concepto de ayudantes; pero los que hoy desempeñan este cargo, continuarán en él aunque su ge-

neral pase á otro destino, siempre que los reclame dentro del mismo mes en que el cambio se verifique.

Tanto esta disposición como otras análogas que tiene en estudio el ministro parecen dirigirse:

1.º A evitar que jóvenes recién salidos de la Academia ó con muy poca práctica en el empleo de tenientes, pasen sus mejores años en oficinas.

2.º A extinguir todo excedente en la clase de capitanes, dando á estos mayor número de destinos en las dependencias y hasta en los regimientos si fuese posible reservarse también los puestos de secretarios de los coroneles.

3.º A reducir la plantilla de los tenientes, sin perjuicio de acelerar el ascenso de los que están á la cabeza de la escala, muchos de los cuales obtuvieron por mérito de guerra el empleo de alféreces y el grado ó efectividad de tenientes y aún continúan estacionados en este mismo empleo, después de doce ó trece años.

**Lo agradecemos.** Nuestro colega *El Popular*, ocupándose ayer del asunto del señor Alonso Pineda, manifiesta hallarse absolutamente conforme con nuestras apreciaciones sobre el mismo particular, y añade que estará á nuestro lado siempre que se trate de defender causas tan dignas como la que venimos defendiendo, ó sea la nobleza é hidalguía del pueblo granadino.

No podía esperarse otra conducta de nuestro colega, lo cual no es obstáculo para que le agradezcamos su atención y sus ofrecimientos.

**Director general.** Ha sido nombrado director gerente del ferrocarril de Murcia á Granada, el ilustrado ingeniero Mister Niel Ken nedy.

**Fiestas en Atarfe.** Hé aquí el programa de las fiestas que deben celebrarse en dicho pueblo:

**Día 25.** Diana por la banda de música del regimiento de Córdoba, contratada para amenizar las fiestas; recorrerá las calles del pueblo, tocando en las puertas de los hermanos del Santísimo escogidas piezas. A las once de la mañana, solemne función religiosa al Santísimo Sacramento, en la que oficiará la Capilla de la Catedral, y será orador D. Fernando Sanchez Ayuso, canónigo del Sacro Monte. Terminada la misa, los mayordomos del Santísimo obsequiarán á los hermanos con un refresco. A las cinco de la tarde, saldrá de la parroquia la procesion del Santísimo Sacramento. A las ocho de la noche, se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales, confeccionados por el Sr. Hernandez, pirotécnico de esta capital, cuyo castillo será costeado por los hermanos de Santa Ana. A las nueve, entrada al concierto que dará el sexteto que dirige D. Carlos Romero en los salones de la sociedad *Juventud Agrícola*, costeado por la misma. La Junta directiva de esta sociedad, para hermoear y dar mayor realce á la fiesta que prepara, ha llevado á efecto mejoras de pintura y alumbrado en sus salones.

La referida Junta ha acordado que á cada socio le pueda acompañar una señora, no teniendo nadie más entrada, ni aun con billete de pago, siendo de aquella poblacion. Los forasteros podrán asistir al concierto haciéndose de su entrada, que valdrá 250 pesetas.

**Día 26.** Diana como el día anterior, por la banda del regimiento de Córdoba. A las once función religiosa á la patrona Santa Ana, oficiando la misma Capilla que en la anterior, y siendo orador el Sr. D. Emilio de la Rosa, canónigo de la Iglesia metropolitana. A las cinco, procesion á la misma imagen.

Además, en las noches de ambos días habrá bailes.

**Asuntos militares.** Ha sido nombrado Jefe de la Comision de trabajos geodésicos en este distrito el capitán de E. M. del ejército con destino en el Instituto Geográfico, D. Pablo Sirera y Pomares.

—Le ha sido concedido un mes de licencia por asuntos propios para esta capital, el médico 2.º de Sanidad D. Francisco Triviño Valdivia.

—Por el Gobierno militar se llama á la madre del alférez fallecido D. Eugenio Palomino Señan, para enterarle de un asunto, y á los soldados licenciados José Baltran Molinero, Francisco Morales García, José Valentin Adarve y José Sanchez Luque, para entregaries documentos.

**No hubo número.** Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

**Escuela de música del Liceo.** Estando próximo á verificarse la apertura del curso de 1887 á 1888 de la escuela de música que costea dicha sociedad y subvenciona la Diputación provincial, se hará la matrícula á todas las clases desde el día 20 del corriente, de 7 á 9 de la noche, en la secretaría del Liceo, ex convento de Santo Domingo; previniéndose que en los cuatro primeros días solo tendrá lugar la inscripción de los alumnos que hayan pertenecido á la escuela en los años posteriores, y en los seis últimos, los nuevos aspirantes, quienes deberán presentarse con la oportuna solicitud y certificado del cura párroco respectivo, que acredite la buena conducta del interesado.

**Embarque de reclutas.** Por real orden del ministerio de la Guerra, se ha prevenido que los reclutas del reemplazo de 1886 no deben embarcarse para Ultramar hasta que se prevenga, y que los del 2.º reemplazo de 1885 puede efectuarlo conforme á la regla de la real orden de 22 de enero último.

**Comision provincial.** En la sesión celebrada ayer se despacharon las cuentas de los gastos hechos en la cárcel de Ugijar, correspondientes al cuarto trimestre del año anterior.

Se concedió autorización á José Perez Lopez y Maria Josefa Rodriguez, consortes, para que adopten á la expórita Maria Marta Hurtado.

Por último, se acordó que se anuncie la tercera subasta del servicio de bagajes, limitando plazo de diez días, desde que aparezca el anuncio en el periódico oficial.

**Varias noticias.** La Guardia civil del puesto de Albuñol capturó el día 12 de este mes á un hombre por considerarlo como autor del robo de 500 pesetas hecho á Miguel Moreno Gonzalez, vecino del mismo pueblo.

—El día 13 fueron tambien detenidos tres reclamados por el juez de Ugijar.

—Anteayer, en la placeta de las Pasiegas, fué herido en la cabeza un sugeto en riña con otro.

**Otro delegado.** El señor Gobernador ha dispuesto que vaya á Zújar otro delegado, para apremiar al Ayuntamiento por los atrasos que tiene en el pago de las atenciones de primera enseñanza.

**Cuentas.** La Comision de la Junta de Instruccion pública encargada del examen de cuentas de inversion del material de la secretaría, ha devuelto informadas favorablemente las pertenecientes al cuarto trimestre de 1886 87.

**Asuntos del profesorado.** El Inspector de escuelas, D. Anastasio Mojares, ha devuelto á la Junta el expediente instruido sobre cesion de una casa con destino á escuela en Pinos Genil, informando que la referida casa es capaz y se halla situada fuera del alcance de las inundaciones, tan frecuentes en aquel pueblo, y que estima conveniente se active la traslacion de la clase al referido edificio. En su virtud se ha resuelto prevenir al alcalde de Pinos que proceda á la reparacion de la casa, en la forma necesaria para su seguridad, aplicando el pago de dicha reparacion y de las demás que exija al importe de los alquileres consignados en presupuesto.

—Ha sido nombrada una comision para informar en el expediente sobre rectificacion del aumento gradual de sueldos á los maestros de esta provincia.

**Dinero para los maestros.** El Ayuntamiento de Chimeneas ha ingresado en la Caja de primera enseñanza 511 02 pesetas, con destino al pago de las atenciones de los profesores por el 4.º trimestre de 1886 86.

Dicha cantidad ha sido librada al habilitado.

**Un granadino timado.** Segun dicen los periódicos de Madrid, en las inmediacio-

nes del palacio de la Justicia, en aquella capital, dos sugetos timaron 1080 pesetas á un vecino de Huéscar, de esta provincia, llamado J. S., entregándole en cambio una cartera que contenia 1350 pesetas en calderilla. El individuo en cuestion se hallaba accidentalmente en la Córte.

**De Linares á Almería.** Lemos en *El Ferrocarril*, periódico almeriense.

«Segun anunciamos en nuestro suplemento del sábado, ayer llegaron á esta capital, á bordo del vapor *Luis de Cuadra*, el ingeniero de la casa Waring Mister James Fford y nuestro querido amigo don Faustino Caro, propagandista incansable del ferrocarril de Linares á Almería.

El otro ingeniero que envia la respetable casa inglesa citada, Mister C. A. Greenhill, llegará de un momento á otro, pues asuntos urgentes le han detenido en París por breves días.

Los ingenieros de la casa Waring y el Sr. Caro, van ahora á recorrer el trazado del ferrocarril para recoger los datos que necesitan obtener antes del día 22 de octubre, señalado para la subasta.

Mister Fford tiene hecho ya un verdadero estudio de la línea, el que ahora va á comprobar sobre el terreno, en union del otro ingeniero, Mister Greenhill, que como decimos más arriba se le incorporará muy en breve.

Para nosotros es indudable que el ferrocarril de Linares á Almería reúne todas las condiciones de un gran negocio, pues así ofrece ventajas inmensas al país como segura y considerable ganancia para la empresa que acometa su realizacion.

Los ilustrados ingenieros inglesos que van ahora á estudiarlo, se convencerán de ello cuando vean la riqueza de la comarca que ha de surcar y las circunstancias todas, mil veces expuestas por nosotros, que harán de esa línea una de las de mayor movimiento y más segura vida de España, pues al transformar radicalmente la manera de ser de este país, convertirase en venero de riqueza para los pueblos y para quien la lleve á cabo.

Seguros estamos de que los enviados de la respetable casa Waring nos darán en breve la razon, pues á su gran inteligencia y á su profundo conocimiento de estos asuntos no ha de ocultarse la verdad de lo que decimos.»

**Se alquila** el local situado en la esquina de la calle de Pié de la Torre y de Capuchinas, donde ha estado la botica. En la misma calle darán razon.

### Elocuóido.

16 de Setiembre de 1410.

**CONQUISTA DE ANTEQUERA (Málaga) POR EL INFANTE REGENTE DE CASTILLA, D. FERNANDO.**—Desde el año 1407 en que en cumplimiento del testamento de Enrique III de Castilla, ejerció el cargo de regente su hermano D. Fernando en union de la reina viuda doña Catalina, hasta el año de 1412 en que ocupó el trono de Aragón, fueron varias las conquistas con que engrandeció los estados de su sobrino y pupilo D. Juan II. Entre otras, descuella por su importancia, la de la ciudad de Antequera, cuya cerca emprendió á principios de mayo de 1412 con un ejército de 3500 ginetes y 10000 infantes al mando de los insignes caudillos Pedro Ponce, Condestable Dávalos, Almirante Enriquez, Adelantado Gomez Manrique y Obispo de Palencia Sancho de Rojas. Comenzó la lucha con los mejores auspicios puesto que en la primera acometida consiguió el Obispo Rojas rechazar á los moros que perseguidos despues por Manrique y Pedro Ponce, sufrieron una pérdida de 15000 hombres y un numeroso botín. Este desastre no les impidió proseguir defendiéndose con el mayor heroísmo al mando del intrépido Alkarmen, lanzando sin cesar toda clase de proyectiles al par que el ejército castellano se ocupaba en cegar el ancho foso que los separaba de la ciudad, tarea en la que el mismo D. Fernando quiso tomar parte. Despues presentó la lucha un aspecto feroz; por una y otra parte se intentaron diferentes salidas y asaltos hasta que viéndose cada vez más reducido y falto de recursos propuso una tregua el caudillo musulmán y al saber que no le era admitida, trató de sobornar á algunos soldados cristianos para que incendiaran el campamento, ardid que tampoco logró. El emir de Granada Yusuf, que tambien é inútilmente habia solicitado una suspension acudió entonces en socorro de sus compañeros y estos por su parte reforzaron tambien la guarnicion, imponiendo al efecto levayas y tributos á las ciudades próximas. Natural era que ante semejantes aprestos no permaneciera ocioso D. Fernando y así ocurrió; al propio tiempo que alentaba á su gente, antes blandiendo la espada de San Fernando y ahora tremolando el pendon de San Isidro, puso en práctica otro recurso cual fué el de privar á los sitiados del abastecimiento de aguas. Por fin en el memorable día que venimos haciendo historia, los castellanos lograron penetrar en aquel disputado recinto y á los ocho días completaban el triunfo apoderándose de Alkarmen y del castillo desde donde él habia intentado un supremo esfuerzo. Tanta importancia llegó á alcanzar esta conquista, que nuestra historia para rendir justo homenaje de recuerdo al iniciador y campeón de ella, designa á D. Fernando con el sobrenombre de *el de Antequera*.

### CHARADA.

No dos tercía yo la tapa que cubre el prima tercera,

pues pudiera acontecer que algun todo en el cayera. Solucion á la anterior.—QUIJOTE.

### Horrible naufragio.

Verdaderamente horrible ha sido sin duda alguna el acaecido hace poco en el golfo Cortés, y cuyos detalles publica un periódico de Méjico.

La balandra *Sara*, de porte de 18 toneladas, salió del puerto de Guaymas para el de Mulejé, llevando á bordo á su capitán y propietario, don Abraham Bejarano; su esposa, tres niños, una jóven de Hermosillo y cuatro marineros. En su viaje de regreso tomó á bordo á D. Eustaquio Valle, empleado de la negociacion minera de Boleo, en Santa Rosalia.

En la noche del 24 se desató una violenta tempestad, y la balandra comenzó á ser juguete de las olas: no obedecia el timon y hubo que ponerla á palo seco. A las dos de la mañana una ola enorme levantó el barco por la popa con tal impulso, que le hizo clavar la proa en el agua y hundirse. Cuando volvió el barco á la superficie era con la quilla para arriba y los palos y la cubierta hacia el fondo.

El capitán Bejarano y tres marineros lo graron salir y subir á la quilla del buque, en donde permanecieron hasta que vino el día. Calmó la tempestad, y entonces se arrojaron al agua para buscar los cadáveres de sus compañeros dentro de la embarcacion y ver si podian sacar algunos anzuelos para pescar. Despues de largo rato de un buceo trabajoso y difícil, sacaron los anzuelos, arrancaron algunas tablas y hallaron el cadáver del señor Valle completamente desfigurado. Todo lo trasladaron á la quilla, convertida en cubierta. Pasó un día entero y no apareció ninguna vela en el horizonte, siendo preciso arrojar el cadáver de Valle en el mar.

Los infelices naufragos, aferrados á la quilla del buque, sufrieron los más horribles tormentos, sin alimentos, sin agua y casi sin esperanza de salvacion. Para mitigar el hambre sacaban con los anzuelos algunos pescados, y se los comian crudos, y aplacaba la sed bebiendo la sangre de alguna tortuga que lograban coger. Algunas veces veian una embarcacion que pasaba á lo lejos, perderse en el horizonte.

Así pasaron seis mortales días que debieron parecerles seis siglos. Se encontraban como á cinco millas de la isla de San Pedro Mártir, en donde divisaban unas barcas que estaba cargando guano, sin poder llegar á ella porque no tenían medio de dar direccion á la balandra naufraga ni de hacerle andar.

En estas circunstancias, des de los marineros, locos ya de hambre y de sed, resolvieron arrojar al mar sobre las tablas que habian arrancado á la balandra con el fin de llegar á la barca, y lo pusieron por obra, á pesar de la oposicion del capitán Bejarano, que se empeñó en demostrarles la imposibilidad de hacer aquella travesía sobre una frágil tabla en un mar en donde abundan los tiburones. Efectivamente, apenas se habian separado de la *Sara*, unas 40 ó 50 varas, estos feroces animales rodearon á aquellos infelices y los atacaron con el furor de fieras hambrientas, devorándoles al fin.

Tedavía permanecieron dos días más cerca de la isla de San Pedro, hasta que despues de ocho días terribles, encontraron á un buquecito pescador, *El Refugio*, que los recogió.

El vapor *Corrigan*, de la compañía del Boleo, y otras embarcaciones habian salido de Guaymas en busca de los naufragos; pero todas sus pesquisas habian sido inútiles, hasta que el *Corrigan* encontró al *Refugio* en la costa de la Baja California, recogió al capitán Bejarano y á los dos marineros de la *Sara* que con él se habian salvado, los condujo á Mulejé y fué á Guaymas á participar los detalles que dejamos consignados.

### La venta de los diamantes de la corona.

Hemos seguido con interés dia por dia la venta de los diamantes de la corona, del 9 al 23 de mayo. Hoy se conoce ya la suma total suministrada por las nueve vacaciones á las cuales ha dado lugar esta venta, que se eleva á la cifra de 6 864 050 francos. A esta cifra hay que añadir otra de 343 202 francos 50 céntimos, representada por el 5 por 100 de compra pagados por los compradores. Sumadas dichas cantidades arrojan un total de 7 207 252 francos 50 céntimos.

Esta suma no entrará toda en las cajas del Estado, pues hay que descontar de ella una parte para sufragar diferentes gastos, como son: importe de los honorarios pagados á la Comision de peritos que han emitido su informe en 1882; el tanto por 100 entregado al recaudador encargado de cobrar los precios de adjudicacion; publicidad; gastos de guardia y de policía; alquiler del material para la exposicion que ha precedido á la venta; decoracion de la sala; honorarios pagados al perito principal; honorarios pagados al comisario tasador; impresion de los catálogos, tirados en la imprenta Nacional, deducion hecha de los que han sido vendidos, etc., y sumados todos estos gastos ascienden á la cantidad de 109 587 francos, ó sea el dos y medio por ciento de los derechos de venta pagados por los compradores. Así, pues, la venta de los diamantes de la corona ha dado por resultado 7 097 665 francos, que colocada en rentas sobre el Estado, produce, en los tres primeros meses muy cerca de 75.000 francos.

El Parlamento tendrá, pues, que estatuir, fuera de la entrada, sobre el empleo del capital, 7.097.665 francos, y sobre el empleo de los intereses que van acumulándose...

¿Pero qué ha llegado á ser de los diamantes que no han sido vendidos?—dicen muchos,—No se los vé en ninguna parte! No se los ve, pero... se los verá. Han sido, ó más bien, serán repartidos entre el Museo de Historia Natural, la Escuela de Minas y el Louvre...

Para antes que sea dable al público admirar estas célebres joyas, deben tomarse ciertas precauciones, pues fácilmente se comprenderá que no pueden dejarse tales riquezas al alcance de la mano de los visitantes...

Este aparato no está aún construido; su establecimiento costará muy cerca de 20.006 francos. Las Cámaras de allende el Pirineo votarán pronto el crédito.

Telegramas á «El Defensor.» Madrid 15, (9'45 n.)

Verifícase la apertura de los tribunales, para el año judicial de 1887-88. El discurso estuvo á cargo del Sr. Alonso Colmenares.

Desmientense las noticias relativas á la próxima reunion de los conservadores.

La Reina va mejorando. El manifiesto del conde de París ha causado impresion en Francia.

Hay desanimacion en los círculos políticos y escasez de noticias.—F.

Cartas á «El Defensor.» Desde Madrid.

14 de setiembre de 1887.

Lo que ya desde ayer escribí á V., viene hoy en toda la prensa y lo desearán en los centros oficiales: los revolucionarios no están vendidos, ni Ruiz Zorrilla camino de Tablada...

Con estas alternativas distraen los ánimos. Pasma contemplar cómo se crea fácilmente cualquier noticia que se ocurre al primer ocioso, y corre por la prensa y se abulta y se admite como válida en todas partes...

Pero dejando aparte estos extremos que segundecia esta tarde un diputado, serán objeto de amplio exámen en el Congreso, diré que este día no dá de sí nada extraordinario. Poca animacion en los círculos y pocas noticias.

Los elementos democráticos de la situacion están disgustados porque al R. D. sobre competencias proclama y sigue las doctrinas conservadoras apartándose de los liberales...

Los periodistas despliegan prodigiosa diligencia por saber cómo piensan D. Carlos respecto á Cayero y Sangarren, pero es difícil averiguarlo. El pretendiente, que como saben los lectores, desembarcó ayer en Lisboa...

De Ultramar nada nuevo se sabe: el gobierno considera extinguida la partida de bandoleros que desembarcó en Cuba, para donde se ha despachado hoy el correo que va por Inglaterra...

Están acordadas en Guerra las gracias por la campaña de Joló y Mindanao. Es un hecho la dimision del director de política de la Presidencia: este se niega á comparecer ante las autoridades de Valencia á deponer en causa que allí se sigue...

El correo de Canarias hoy repartido no contiene nada de particular. Los telegramas de provincias no tienen interés. La carta que el coronel retirado Alas publica en El Imparcial, pone de oro y azul á varios militares franceses y á la batalla de Casteldary.

Se ha recordado el cólera en Messina, que se crea recientemente importado. Los asuntos de Afghanistan se complican. Telegramas de Bilbao dicen que siguen suspendidas las fiestas.—F.

Desde París.

12 setiembre de 1887.

¿Estaremos otra vez de crisis ministerial? Tales son los rumores que corren desde ayer noche, por los círculos políticos de esta capital.

Se dice que el Sr. Barbey, ministro de Marina y Colonias, hace sus preparativos de viaje, para ir á tomar algunos días de reposo, á la orilla del mar, pero que en realidad es un pretexto para alejarse de París. Si estos rumores se confirman, no podrá ser más grave la situacion del actual ministerio...

Creemos este último, pero las criticas de aquellas exaltadas poblaciones del mediodía de Francia, revelan un descontento que es una nube más para el chubasco que amenaza descargar sobre el chubasco que amenaza descargar sobre el gobierno...

Mañana tendrá lugar en los alrededores de Toulouse la gran revista que pondrá fin á los ensayos de movilizacion. En el hospital de dicha villa han ingresado cuarenta y ocho soldados gravemente enfermos.

Madrid tendrá lugar en los alrededores de Toulouse la gran revista que pondrá fin á los ensayos de movilizacion. En el hospital de dicha villa han ingresado cuarenta y ocho soldados gravemente enfermos.

Hablando con imparcialidad, la popularidad del ex ministro de la Guerra se mantiene en el mismo nivel de siempre. Ayer los regimientos de infantería de línea, de paso para Aigle, fueron recibidos por toda la poblacion con entusiastas y repetidas gritos de ¡viva Baulanger!

Las maniobras del cuerpo de ejército cito que está bajo el mando del general general, han empezado ya; durarán hasta el 18 de este mes, día que el general Baulanger pasará revista de los 18.000 hombres que habrán tomado parte en dichas maniobras.

El ministro de la Guerra, general Ferron, ha llegado en París, y hoy mismo ha recibido á los oficiales de las misiones extranjeras, que como dijimos, han venido en Francia para asistir á las maniobras del 17.º cuerpo de ejército.

Tambien como teníamos anunciado, el sábado último á las diez de la noche llegó aquí S. M. la reina doña Isabel II, siendo recibida en la estacion por el embajador de España, alto personal de la embajada y muchos personajes de distincion.

Los irlandeses han dado el primer paso de insurreccion, y es difícil que retrocedan. El metin que ha tenido lugar en Mickelstown, reviste caracteres de una gravedad tal, que quita todo valor al gobierno para decir ante el Parlamento, la verdad exacta de tan deplorables sucesos.

orguloso de la conducta del pueblo irlandés. Sir Sexton añade que si la policia no hubiese hecho fuego con la intencion de hacer victimas, el pueblo no se hubiera hecho justicia. La policia tiró no para restablecer el orden, sino para matar á ciudadanos desarmados.

Ataca duramente al gobierno, y le hace responsable de haber hecho intervenir la policia en una reunion prohibida.

Sir Balfour, desmienta que la policia haya sido la primera en dar la señal de la lucha; dice que el pueblo habia recibido la orden de sus jefes, de apedrear á la fuerza armada, tan luego esta apareciera en el lugar del meeting. «Jamás se ha visto—fué diciendo el orador—un ataque más gratuito y brutal, que el sufrido ayer por la policia en Mickelstown. Es cierto que se han matado dos paisanos, y hay otros tres heridos; pero que es eso comparado con los 54 agentes de orden público, heridos todos más ó menos de gravedad? No es el gobierno el responsable de la sangre que se ha vertido, lo son los que han excitado al pueblo á resistir á la ley: es ese grupo de hombres políticos que tienen la pretension de ser los jefes del pueblo irlandés; son sus actos y su lenguaje que han sido causa del conflicto de ayer.

Estas palabras fueron acogidas con ruidosas protestas por los diputados de la oposicion. Sir Edward Reed hizo observar que los informes que ha procurado el gobierno emanan de la policia, y que por lo mismo no se pueden aceptar como verídicos. Dijo que el pueblo irlandés pide la libertad de reunion, y que no se pacificará mientras el gobierno continúe con esa política de opresion.

El principe de Bismarck ya ha dado contestacion á la proposicion de mediacion hecha por la Sublime Puerta referente al general Enroth, y como que dicha contestacion ha llegado á Constantinopla, tarde y mal, como se suele decir, el gobierno del Sultan la ha acogido con mucho resentimiento. Ello es que en lugar de transmitirla por el telégrafo, como merecia un asunto de tanta importancia, el gran Canciller, teniendo sus motivos para ello, la mandó por el correo. Si á lo menos su contenido hubiese satisfecho el gobierno otomano, menos mal, pero la contestacion del gabinete de Berlin no ha satisfecho á los turcos, los cuales esperaban algo más, que hábiles evasivas. Esta noticia ha sido acogida con alegría por las potencias simpáticas á la causa del príncipe de Coburgo, pues en ella ven la conclusion de todo acuerdo entre Alemania y Turquía.

Sofia.—El presidente del Consejo de ministros ha dado orden de prender al Sr. Radostavoff y á varios oficiales búlgaros, acusados de alta traicion. Se cree que es una calumnia de la policia, para servir mejor los intereses del Sr. Stambouloff.

Dublin.—El Sr. O'Brien ha sido preso. En la villa reina grande agitacion. Numerosos destacamentos de policia recorren las calles; ocho mil manifestantes han protestado ruidosamente de dicho arresto.

La reapertura de la Opera Cómica de París.—Esta reapertura tendrá lugar el 1.º de octubre en el teatro de Las Naciones. Las decoraciones pintadas por los mejores artistas parisienses, son inflamables, gracias á una inhibicion en el producto ignífugo Martin, el cual segun las pruebas, en nada altera las pinturas, y presenta todas las garantias de resistencia. Es una precaucion utilísima, que siempre se debería observar, pensando para siempre al abrigo del fuego las maderas y decoraciones.

El Sr. Rubau Donaden anuncia la próxima publicacion de un folleto, explicando su intervencion en el asunto de D.ª Mercedes, y Melvaque; mañana daremos más detalles sobre estos últimos.—E. C. P.

Servicio postal de última hora.

Paris 14 (5,15 t.)

4 por 100 exterior español, 41,5.

Londres 14.

Los parnellistas han dirigido esta noche una serie continuada de ataques violentísimos al Gobierno con motivo de la prision del diputado O'Brien, denunciando los horribles tratamientos de que es objeto en su prision. Con este motivo se ha pedido se abra una informacion parlamentaria que penga en claro si es cierto lo denunciado. El Gobierno se negó en absoluto, lo que dió origen á un serio escándalo.

Paris 14. Mañana publicarán los periódicos de esta capital el manifiesto del Conde de París.

En este documento se harán varias declaraciones que influirán directamente en la marcha de la política actual de Francia.

Londres 14.

El escándalo de la Cámara de los Comunes fué de tal magnitud que el presidente tuvo necesidad de expulsar y despojar de sus derechos á dos diputados. Los insultos al presidente han sido expresivos y muy frecuentes. No hay ejemplo alguno de sesion semejante.

Berlin 14.

Por el lenguaje de la prensa alemana y rusa se viene en conocimiento de que la tirantez de relaciones entre ambas potencias ha cesado.

La Gaceta de la Alemania del Norte, da seguridades á Rusia de que Alemania jamás ha pensado contrarrestar la política rusa en Bulgaria. El Diario de San Petersburgo, ha depuesto en un todo su espíritu hostil á Alemania y Turquía, se muestra en sus decisiones contemporizadoras con la política de Bismarck y agresiva contra Bulgaria.

Madrid 14 (8'40 n.)

En los círculos políticos se comentaba de distintos modos una conferencia que esta mañana han celebrado los Sres. Castelar y Balaguer. Se asegura que ha revestido extraordinaria importancia.

Madrid 14 (9'11 n.)

El Sr. Gonzalez Oliveras ha conferenciado con el señor ministro de Ultramar, habiéndole dado algunos pormenores del estado de la isla de Cuba, cuando ocurrió su destitucion.

Madrid 14 (11'15 n.)

El Sr. Moret llegará á Madrid el día 18, deteniéndose en Avila el día 17.

Madrid 14 (11'30 n.)

Se ha recibido un telegrama del Gobernador civil de Zaragoza, participando que en la mañana de hoy se reunieron algunos obreros recorriendo en son de manifestacion la capital. A estos se fueron agregando otros hasta hacer que fuera el acto de alguna importancia. Su actitud fué pacífica y pedían trabajo y el más pronto comienzo de las obras del canal de Tamarita. Despues se disolvieron sin que ocurriera incidente alguno.—A. M.

Noticias al menudeo.

MANIFESTACION CONTRA KARAVELOFF.

Sofia 13.—La demostracion popular de ayer contra Karaveloff fué imponente.

La muchedumbre, dando desaforados gritos, apedreó la casa de éste y trató de asaltar la imprenta.

La intervencion de la policia lo evitó.

Los alborotadores, dando voces de «¡muera Karaveloff!», se dirigieron luego á la plaza de Palacio, donde vitorearon al príncipe Fernando.

Allí nombraron una comision, que se presentó al príncipe para pedir al gobierno que no permitiese los ataques de que el jefe del Estado es objeto por parte de la prensa de oposicion.

El príncipe estuvo sumamente frío y reservado durante la recepcion, limitándose á contestar á los manifestantes:

«Os doy las gracias.»

El pueblo comenzó entonces á dar gritos de «¡viva Bulgaria!», y se dirigió á casa de Stambouloff, quien, contestando á las demostraciones de afecto de que era objeto, se expresó en estos términos:

«La causa de Bulgaria no se perderá jamás si continúa teniendo semejantes defensores.»

GRAVES NOTICIAS DEL AFGHANISTAN.

Viena 13.—Las noticias que se reciben del Afghanistan son bastante graves.

A juzgar por los telegramas de Merv, el pretendiente, Eyub-Khan, adversario, como es sabido, de la influencia inglesa, se encuentra actualmente en las inmediaciones del Herat protegido por una tropa numerosa de partidarios suyos.

Las últimas noticias de Cabul anuncian que el 31 del mes pasado se libró un sangriento combate entre las tropas del emir y los insurrectos con pérdida de 500 muertos y heridos de ambas partes.

NUOVA MANIFESTACION EN SOFIA.

Bucharest 13.—En Sofia hubo ayer una ruidosa manifestacion contra Karaveloff por haber publicado un artículo en la prensa diciendo que el príncipe Fernando fué elegido por la voluntad de Stambouloff, y no por la voluntad nacional.

EL CÓLERA.

Roma 13.—El cólera continua aumentando en Messina.

El domingo ocurrieron 30 defunciones de atacados de dicha epidemia, y ayer 60 casos y 40 muertos.

Numerosos habitantes de la ciudad, poseidos de pánico, se refugian en el campo.

Hay fundados motivos para creer que la epidemia ha sido nuevamente importada por un vapor inglés procedente de Bombay, pues entre los 30 primeros muertos se hallaban cuatro mozos de cuerda que tomaron parte en la descarga de dicho buque.

Después se ha sabido que á bordo de éste había ocurrido un caso de cólera durante la travesía.

Es el triste resultado de la falta de rigor en las prescripciones sanitarias.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Edicto señalando el día 5 del actual á las doce de la mañana el primer remate para el aprovechamiento de los montes públicos en varios pueblos de esta provincia.

Circular dictando disposiciones á los alcaldes de la provincia, á fin de atajar el creciente desarrollo que en algunos pueblos va tomando la angina diftérica.

Diputación provincial.—El día 26 del corriente, tendrá lugar la 2.ª subasta de los artículos de comer, beber y ardar con destino á los establecimientos de Beneficencia de la provincia.

Audiencia territorial.—Circular sobre solicitud presentada por el soldado licenciado del ejército de Cuba, Cipriano Morales Ros, para que se le expida un certificado de sus servicios, en equivalencia de la licencia absoluta que se le ha extraviado.

El juez de instrucción de Iznalloz llama á José Fernandez y Fernandez para que se presente á declarar.

El de primera instancia del Campillo saca á pública subasta una finca propiedad de D. Pablo Castella Gonzalez Auriolos.

Ministerio de Hacienda. Modelos citados en el reglamento sobre la contribucion territorial y de cultivo y de ganadería. (Continuacion.)

Servicio de la plaza para el día 16 de setiembre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Francisco Padilla, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Córdoba.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 15 Setiembre 1887. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana . . . . . 707'20

Direccion del viento . . . . . SE. Estado del cielo . . . . . Desj.º Temperatura máxima del aire á la sombra . 26'0 Temperatura máxima del aire al sol . . . 38'8 Pluviómetro en milímetros . . . . . 00'0 Termómetro tipo, á las tres de la tarde . . 24'6 Pronóstico del tiempo, bueno.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 13 de Setiembre de 1887.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua, Deuda amortizable, Oblig. municipales, etc.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1115 fanegas. Entrada de hoy 165 id. Total existencia de hoy, 1280 id.—Venta: A 10 psets. 99 cts. la fanega, 26 fanegas. A 10 psets. 25 cts. id. 89 id. A 10 psets. 50 cts. id. 164. A 10 psets. 75 cts. id. 59. A 11 psets. 00 cts. id. 43. A 00 psets. 00 cts. id. 00. Total vendido, 402 fanegas.—Balance: Existencia, 1280 fanegas.—Venido, 402.—Sobrante para mañana, 878.

Precios de otros granos. Cebada desde 6 pesetas 00 cts. á 6 psets. 50 cts. Habas, de 8 psets 50 cts. á 9 psets. 50 cts. Maíz, de 8 psets. 50 cts. á 9 psets. 50 céntimos.

Cultos.

Día 16.—San Rogelio mártir de Granada.—Jubilación de las 40 horas iglesia de MM. Tomasas; á las nueve misa cantada; á las cinco y media rosario, salve y letanía.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor.—En la iglesia de Zafra la novena de Ntra. Señora de la Saleta, predica D. Juan Sedeño.—En los Hospitalicos, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Vísita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se enagenan seis casas en esta ciudad, parroquia de San Andrés, tres de ellas en la calle de Navarrete, números 5, 7 y 9 y las otras tres en la Lavadero de Zafra, números 6, 8 y 10.—El acto del remate tendrá efecto el día 22 del actual, á las 12 de su mañana, en la Notaría de don Agustín Martín Vazquez, sita en la Alcaicería, en la que se encuentran de manifiesto los títulos y plegos de condiciones.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo.



Las MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

La Ultramarina. VIUDA DE M. RON, MESONES, 50. Este conocido y acreditado establecimiento acaba de recibir una gran remesa de thé, café y manteca de Hamburgo de las mejores y mas acreditadas fábricas, á precios sumamente baratos.—Tambien se acaba de recibir un gran surtido en vinos de champagne, aguardientes y licores legítimos de uva sin adulteracion alcohólica, á precios sumamente arreglados.—No confundir el establecimiento. Mesones, 50, esquina á la calle de las Hileras.

Tenedor de libros, que posee perfectamente el inglés y el francés, desea colocacion en esta capital para ejercer su profesion ó como Administrador ó Secretario; tambien se encarga de llevar la correspondencia extranjera á precios módicos á las personas que lo deseen. Buenas referencias.—En la librería de Sabatel informarán.

Venta. Se enagenan un breck nuevo, una carreta, tres pares de guarniciones en buen estado y un par de mulas.—Calle de Gracia, núm. 26, darán razon.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos sean ó no virulentos, Blenorragias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), espermatorrea, pérdidas seminales, catarros de la vejiga, orina mucosa, continencia y retencion de orina, arenillas y demás afecciones de las vias urinarias, con las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.—IMPOTENCIA. Debilidad de los órganos genitales; su curacion con las Píldoras regeneradoras.—Inyeccion balsámica de Paulicinia; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones), flujos vaginales leucorreicos, blenorreicos, blenorragicos (flujos contagiosos), las ulceraciones de la matriz, cuíllo, etc., ceden á su accion rápidamente.—Úlceras ilegales, venéreas y sifilíticas, pronta curacion con los polvos carbo alcolinos.—Almorranas, úlceras, fistulas, grietas y demás afecciones del ano y recto, segura curacion con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42. Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Docena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cerveceria.

Aviso interesante. Se copian toda clase de documentos con brevedad y esmero á 38 céntimos de peseta pliego.—Admite encargos D. Antonio Lopez Romero, calle de Elvira, esquina á la del Correo Viejo, gabinete de afeitar.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradece de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.—No equivocarse, Naranja Chico.

Subasta. A voluntad de su dueño se subasta la casa núm. 7 de la plaza Larga, donde está situado el estanco. Los títulos están de manifiesto en la Notaría del Licenciado D. Antonio Travesi Garvayo, San Jerónimo, 40.—El remate se verificará el día 30 del actual, á las doce, en dicha Notaría.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

Por ausentarse sus dueños se venden de una cómoda, una mesa de comedor, mesetas de patio y otros varios muebles.—Cobertizo del Pollo, 9.

Se venden macetas de todas clases. Adornos franceses.—Aníms, 9 2.º

Se necesita un profesor auxiliar, para un colegio de primera enseñanza.—Razon, Guadalajara, 14.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

ENFERMEDADES DE LA VISTA. Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y color primitivos. ¡¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!! Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta poblacion y de toda España. Por mayor, droguería de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lúquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Eozostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En Paris, Casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Al público. Joaquín Sanchez Lusman, que habita en la calle de Elvira, núm. 176, ofrece al público en general su establecimiento de comidas á estilo de los de Madrid, en el que abundará el aseo y la economía, como se demuestra por la siguiente nota de precios: Racion de sopa, 10 céntimos; idem de cocido, 10; idem de guiso de carne, 20; idem de collos, 20; idem de pescado en blanco, 10; idem de pescado frito, 10; idem de potaje, 10; idem de vino, 10; idem de café, 10; idem de encurtidos, 10; idem de pan, 10.—Las personas que quieran abonarse por mensualidades ó quincenas adelantadas serán consideradas y pagará tres reales diarios y la comida será en la forma siguiente: Dessayuno, dos platos, postre y pan.—Comida: Sopa, cocido, un principio, postre y pan.—No olvidar las señas, 176, donde por poco dinero se come mucho y bueno.—Las personas que concurren á esta casa tendrán que tomar el pan de este establecimiento, que será superior.

Venta de casa. En 40 000 reales se vende la de la calle de San Jacinto, 15.—Darán razon en la misma.

Traslado. La acreditada sastrería de Ortega, situada en el Pié de la Torre, se ha trasladado á la calle de San Sebastian, núm. 6, (en la calle del Principe).

Gimnasio higiénico y de aplicacion de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Se venden una sillería de reps, una consola, un lavabo, un chinero y varios libros.—San Jerónimo, 6 2.º

Se vende la casa núm. 9 de la calle del Rosario de San Matias, condiciones: Negros, 9, en San José.

Nodriza con leche de ocho dias, sin familia, desea encontrar casa donde criar.—Darán razon, Escudo del Carmen, 49.

Aviso importante. Con especial esmero se copian toda clase de documentos á 30 céntimos de peseta el pliego. A los señores Abogados, Escribanos y Procuradores, en asuntos de importancia, más barato.—Jesús y María, 5, principal.

Joya medicinal.

Agua mineral natural de Carabáña, salinas, sulfuradas, sulfato sódico, hiposulfitadas, unicas de su especie conocidas.—Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.—Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.—Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-hépticas, Anti-esofrolósas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores á virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior.—Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropiaron para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y recelarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabáña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito de hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.—EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martin) Madrid.—En Granada, á D. Vicente Cortés.—En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan Ramirez Sanchez.—En Loja: D. José Martínez Cortés, D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chamorro.

La Union. EL FÉNIX ESPAÑOL. antes, EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS: Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia. Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida luy riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 117.398.236'85 Rs. vn. Oficinas, Olsoaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz. Se alquila una casa principal, calle de Navas, núm. 10.